



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-433209 | al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 4 JUL 2018

VISTO:

El Expediente 47506/2013 por el cual el Co Director de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano solicita la contratación del Doctor en Geografía Horacio Rodolfo Bozzano; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado sin relación de empleo público del Doctor Horacio Rodolfo Bozzano, CUIT 20-13138741-6, los días 31 de mayo y 1-2 de junio de 2018 para el dictado del Módulo "Gestión Ambiental del Territorio" en la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano por la suma de \$12000.-

Que corresponde reconocer los servicios prestados por el profesional y reconocer de legítimo abono la suma adeudada

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgtr. Edgardo J. Venturini, y el Informe de Factibilidad Presupuestaria, como así también el Informe de Legalidad en cumplimiento de la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde reconocer los gastos en transporte y alojamiento que pudiera ocasionar el docente en ocasión de trasladarse desde su domicilio de origen en la Ciudad de La Plata (Buenos Aires) hasta la ciudad de Córdoba, imputándose la erogación que se trata a los Recursos Propios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano.

Que corresponde, imputar la erogación exclusivamente a los Recursos Propios de la Maestría mencionada.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación del Doctor Horacio Rodolfo Bozzano bajo la modalidad locación de servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público, para dictar el Módulo "Gestión Ambiental del Territorio" en la Maestría en Gestión Ambiental del



Reforma
1918-2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Desarrollo Urbano por la suma de \$12.000 (Pesos DOCE MIL) y reconocer los servicios prestados por el profesional, declarando de legítimo abono la suma adeudada.

ARTICULO 2º: Reconocer los gastos de transporte y alojamiento del Docente Invitado.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata a los Recursos Propios que efectivamente genere la Maestría mencionada.

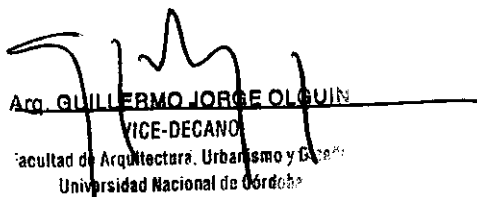
ARTICULO 4º: Pase al Área Económica de la Escuela de Graduados a los fines de instrumentar el registro que establece la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a los interesados y a la Escuela de Graduados de esta Facultad.

ARTICULO 6º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo. Comuníquese y dése al registro de resoluciones.


Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: **762-** /2018.

dav